Municipalidad de Morteros
Concejo Deliberante
Provincia de Córdoba

Libro.....

VISTO: la intención de esta Administración de asignarle nombre a la actual Banda Municipal de Música de la ciudad de Morteros, que en el corriente año celebra el cuadragésimo aniversario de su creación; y

CONSIDERANDO: I) Que este grupo musical fue creado por Decreto Nº 53/77, de fecha 22 de julio de 1977 con el objetivo principal de otorgarles a distintos músicos de esta ciudad y región un espacio cultural donde puedan expresar sus habilidades musicales en forma conjunta.

II) Que desde sus orígenes dicha banda musical estuvo a cargo del reconocido músico local Sr. Alfredo Roberto Mansilla

III) Que el mencionado agente se desempeñó en el cargo de Director de la Banda Municipal de Música de Morteros, hasta su jubilación como empleado municipal, en 2013, y fue su impronta dada con esfuerzo y dedicación, la que mantuvo la vigencia y respeto de la misma

IV) Que por este motivo dar el nombre de Alfredo Roberto Mansilla (1946-2016) a la Banda Municipal es un justo homenaje a este reconocido músico y compositor local, quien la dirigió desde sus comienzos, hasta el año 2013.

Por todo ello el **CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS**, en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

Art.1º: IMPONESE el nombre de "ALFREDO ROBERTO MANSILLA" a la Banda Municipal de Música

Art.2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese y publíquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS, EN SESIÓN ORDINARIA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.